**PLANTILLA EN ESPAÑOL PARA SOLICITUDES NUEVAS/RENOVACIONES/ENMIENDAS TPDES o TLAP**

**AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS**

*El siguiente resumen se proporciona para esta solicitud de permiso de calidad del agua pendiente que está siendo revisada por la Comisión de Calidad Ambiental de Texas según lo requerido por el Capítulo 39 del Código Administrativo de Texas 30. La información proporcionada en este resumen puede cambiar durante la revisión técnica de la solicitud y no son representaciones federales exigibles de la solicitud de permiso*.

Tabor Ranch, LLC y Beall Legacy Partners, LP (CN606003036; CN606003051 ) propone operar la EDAR de Tabor Ranch RN111470696 una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales MBR. La instalación estará ubicada aproximadamente a 460 pies al suroeste de la intersección de la autopista 380 y George Owens Road, cerca de Ponder, Texas, condado de Denton, Texas 76259.

El solicitante y el cosolicitante están solicitando actualmente a la Comisión de Calidad Ambiental de Texas una propuesta de Permiso No. WQ0016134001 para descargar el efluente tratado de la planta de tratamiento de aguas residuales MBR propuesta que se instalará en el sitio.

Se espera que las descargas de la instalación no contengan contaminantes y se adhieran a todos los MCL primarios de TCEQ para agua potable. Las aguas residuales serán tratadas por la tecnología de tratamiento MBR (biorreactor de membrana). La instalación incluye una estación de bombeo de afluentes, ecualización, pantalla fina, células anóxicas, óxicas y de membrana con desinfección ultravioleta y una prensa de lodos.